

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

«El Tesoro Pontificio ha hecho provision de fondos para el pago del semestre próximo del empréstito Romano, y depositada la suma necesaria en el Banco de España, se anunciará el pago del cupon de 1.º de Abril, luego que lleguen los títulos definitivos que se esperan pronto.»

Lo que de orden de S. S. I. se publica en este Boletín, para conocimiento y satisfaccion de los interesados.
Astorga 2 de Abril de 1861.

—Lic. Joaquin Palacio, canónigo Secretario.

S. M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado prestar su soberana aprobacion á las propuestas elevadas por S. S. I. el Obispo mi Señor, y nombrar para los Curatos vacantes á los Señores siguientes:

Para el de *Morales de Rey*, D. Juan Benito Miguelez, párroco de Olemeo.

Para el de *S. Mamed de Viana*, Don Juan Bernardo Folla, id. de Bemibre de Viana

Para el de *Entrepeñas*, D. Gregorio Rodriguez Sanchez, Capellan del Hospital.

Para el de *Espina de Cepeda*, D. Vicente Martinez, Ecónomo de Villageriz de Vidriales.

Para el de *Espinoso*, D. Francisco Rodriguez, párroco de Rodrigatos.

Para el de *Láguna de Negrillos*, Don

José Gonzalez Paz, id. de Villamorico.
 Para el de *Santalavilla*, D. Francisco Rodriguez, Coadjutor de S. Vicente de Leira.
 Para el de *Tejedo de Ancares*, D. Juan Antonio Pousa, id. de Pradoallar.
 Para el de *Valdanta*, D. Miguel Rodriguez, Rector de S. Nicolás de Villafranca.
 Para el de *Valdecañada*, D. José Járes, Confesor del Ilmo. Cabildo.
 Para el de *Compludo*, D. Antonio Lobato, Ecónomo del mismo.
 Para el de *Sta. Marina de Somoza*, D. Manuel Rodriguez, id. de Otero de Centenos.

Lo que de orden de S. S. I. se anuncia para satisfaccion de los interesados, á quienes tan pronto lleguen las Reales Cédulas, se les participará á los oportunos efectos. Astorga 22 de Marzo de 1861.—Lic. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

Continúa la suscripcion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.

	<i>Reales</i>	<i>Mrs.</i>
<i>Suma anterior.</i> 220.351 23.		
<i>Areiprestazgo de Valdeorras.</i>		
El Vicario de Sobradelo.	57	
Otro id hermano del anterior	57	
Los vecinos de Mones.	38	
Los de Petin.	19	
Los de Correjanos.	19	
Total.	190	

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
<i>Rivera de Urbia:</i>		
—=—		
El párroco y vecinos de Campo.	116	
Suma.	220.191	23.
<i>(Se continuará.)</i>		

Astorga 2 de Abril de 1861.—
 Lic. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

PASTORAL DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO de Zaragoza.

—=—

A nuestro Venerable y muy amado Clero, salud y abundancia de gracias, para llenar las obligaciones de nuestro santo ministerio.

Muy Señores míos y Venerados Hermanos: atravesamos un periodo muy triste y angustioso para la iglesia: uno de aquellos periodos de tentacion y de prueba que Dios permite en sus profundos secretos, para que se manifieste quienes son verdaderamente suyos; pero tambien periodo de grande enseñanza para todos, y muy particularmente para el Clero, que á semejanza de su Divino Maestro parece ser hoy como la piedra de escándalo y el blanco de la contradiccion. No hay religion sin ministros; y para inutilizar á estos no bastaba á una revolucion impia despojarlos de su patrimonio, rebajar su consideracion so-

cial, poner trabas á su ordenacion y al egercicio de su ministerio; si no los atacaba ademas en su honor calumniando su celo, exagerando sus defectos y procurando por todos los medios desprestigiarlos y envilecerlos á los ojos de la muchedumbre. El Clero tiene sin duda faltas, porque sus individuos no son ángeles, porque viviendo en una atmósfera infecta, no puede menos de aspirar algunos de sus miasmas, y porque los mismos que le acusan de poco morigerado é ilustrado, son precisamente los que se complacen en poner obstáculos á su santificacion é instruccion. Pero no es todavia, á Dios gracias, tan censurable la conducta del Clero, como propalan sus detractores. Sabe mas de lo que quizá ellos quisieran. Conoce por lo general sus deberes, es pura su doctrina, soporta sus privaciones con grandeza de ánimo, y nunca desea la venganza, sino la conversion de sus enemigos.

Sin embargo, por mas que las declamaciones de estos sean infundadas é injustas, yo no llenaria mi deber, Venerados Hermanos, ni os amaria bastante, si dejase de dirigiros algunas observaciones que el conocimiento que he adquirido de la Diócesis, y de la santidad de nuestro estado, y las circunstancias mismas de los tiempos hacen necesarias. Bien lo sabeis: somos llamados á funciones muy altas y de una responsabilidad inmensa: y cuando por una parte el mundo espia todos nuestros pasos para hallar motivos de censura, y por otra el hombre enemigo no pierde ocasion de sembrar zizaña en la heredad puesta á nuestro cargo; cuando la Iglesia atribulada nos exhorta y conjura con el

Apostol á que llenemos nuestro ministerio, *ministerium tuum imple*; y todo exige que luchemos con denuedo y constancia, porque con denuedo y constancia luchan nuestros enemigos tambien; ¡desgraciado el pastor que en tales circunstancias no vela, el Sacerdote que no edifica, el ministro que no trabaja, y mucho mas el que llegase con sus malos ejemplos á ser ocasion de ruina!

Por esta causa pues, mis amados Hermanos, he querido dirigiros esta Carta para llamar vuestra atencion sobre ciertos puntos importantes, esperando que no vereis en mis palabras, sino el amor de un Padre celoso de vuestro honor y vuestra gloria, como de su honor y gloria propia; ó tal vez los clamores de un pastor, que abrumado con el peso de su ministerio, invoca vuestro auxilio y cooperacion celosa para hallar algun alivio á su opresion.

Lo primero, pues, que deseo recordaros mis Venerables Hermanos, porque conviene no perderlo nunca de vista, es la elevacion, la dignidad del estado á que habeis sido llamados. *Dignitas sacerdotalis prius noscatur á vobis, ut deinde seruetur á vobis*, decia el Padre San Ambrosio. Es menester comprender y no olvidar nuestra dignidad, para procurar luego corresponder á ella. Pero ¿qué os diré yo sobre la dignidad del Sacerdocio, que en expresion de S. Efren supera á todo entendimiento y discurso, y en sentir de San Isidoro es como una co-



sa media entre la naturaleza divina y la humana? ¿Qué diré de la misión sublime de los Sacerdotes, á quienes se ha dado un poder que no fue dado á los Angeles, Arcángeles y Dominaciones, como observaba S. Bernardo, y á cuya voz, añade S. Agustin, se abre el cielo, se reconcilia el hombre pecador con la Divinidad, y el Hijo de Dios encarna en cierto modo en sus manos como en el vientre de la Santísima Virgen?

Los Sacerdotes son los ministros y coadjutores de Dios para la obra de la salvacion del mundo, los representantes y legados de Jesucristo en la tierra, los encargados de sostener sus intereses, dispensar sus gracias, administrar sus Sacramentos, anunciar su palabra, intimar su ley, aplicar el precio de su divina Sangre, y perdonar en su nombre y con su autoridad los pecados. Son los sacrificadores del nuevo Testamento, los que preparan y ofrecen al Altísimo la grande Hostia propiciatoria por los pecados del pueblo, los mediadores con Cristo entre Dios y los hombres, los ángeles por cuyo medio suben al cielo los votos y las oraciones de los fieles, y bajan sobre los fieles las gracias y las bendiciones del cielo: son la sal de la tierra, la luz del mundo, los ojos de la Iglesia, las columnas de la fé, las puertas que dan entrada á la ciudad eterna, los hombres de Dios, los vicegerentes de Cristo, los Cristos del Señor.... todos estos y otros no menos illustres títulos les dan la Divina Escritura y los Santos Padres. ¿Pues como es posible que los recordemos y meditamos sobre ellos, sin reconocer al mismo tiempo la sublimidad de

nuestro estado y las altísimas obligaciones que nos impone?

¡Ah! Bien podemos gloriarnos en el Señor de haber sido llamados á un ministerio tan alto; pero la excelencia del honor exige á su vez la excelencia de la santidad. Cuanto mas elevada es la misión del Sacerdote, otro tanto debe distinguirse por la severidad de sus costumbres y la pureza de su vida. ¿No es cosa absurda y monstruosa decia el bienaventurado San Bernardo, la union de un estado sublime con un alma pequeña, de un asiento y lugar principal con una vida innoble, de una autoridad y poder inmenso con una debilidad y flaqueza suma? Un Sacerdote no puede arrastrarse por el peso de las costumbres y pasiones mundanas, sin injuriar á Jesucristo á quien representa: no puede servir á intereses deleznable, y escuchar las inspiraciones de la carne y de la sangre, sin hacer traicion á la causa é intereses de la Divinidad que le están encomendados: no puede ser digno ministro de Jesucristo y participar del cáliz de Satanás; Ángel de la luz y vivir en tinieblas; coadjutor de Dios para la obra de la salvacion de las almas, y ser al propio tiempo ocasion de su perdicion y ruina. Un Sacerdote nunca cae ni peca para sí solo; columna del edificio cristiano, su caída lleva consigo la de una parte de este edificio: media lor entre Dios y el pueblo inutiliza, cuanto es de su parte: su mediacion, luz en fin y antorcha del mundo, no se obscurece ni eclipsa sin proyectar sombras sobre la tierra que debiera ilustrar. Un Sacerdote indigno no pierde á la verdad su carácter y su potestad; pero ¡ay!

¡de cuánta gloria priva á Dios, de cuántos bienes á la Iglesia, de cuánta edificación á las almas! Meditémoslo profundamente, carísimos Hermanos, y recordemos de paso estas palabras gravísimas del gran Padre y Doctor de la Iglesia San Gregorio: «Que de nadie recibe Dios mayores injurias que de los Sacerdotes, cuando puestos para la correccion de los demas les ve dar ejemplos depravados: cuando pecamos los que debimos impedir los pecados de otros; abandonamos los intereses de las almas por lucros particulares; corremos en pos de lo terreno, nos desvivimos por la gloria humana, y convertimos en materia de ambicion, el ministerio de bendicion: cuando preferimos en fin los negocios de la tierra á la causa de Dios, y ocupando el lugar de la santidad, no pensamos sino en obras terrenales.»

II.

Aun sin llegar á una prevaricacion manifiesta, con solo olvidar la grandeza y elevacion del estado, con solo adocenarse con el comun de los legos, vestir su trage, mezclarse en sus tratos y grangerias, familiarizarse con sus diversiones, asistir a sus espectáculos, imitar sus modales, conversar, negociar y obrar como uno de ellos; el Sacerdote se ha rebajado ya, ha desdorado su clase, ha inutilizado en gran parte su ministerio. ¡Sacerdotes del Altísimo! ¡mis queridos Hermanos! permitidme que os ruegue y aun conjure por Nuestro Señor Jesucristo á que no perdais jamas de vista vuestra dignidad y mision sublime. ¿Como querreis ser respetados y venerados del

pueblo, si vuestras acciones y maneras en nada os distingue de el? ¿Como corregir con eficacia las malas costumbres, si pueden reprocharos la igualdad de las vuestras? ¿Cómo reclamar la autoridad, fueros y honores del Sacerdocio, mientras os desdeñais tal vez de obrar, conservar, vestir como Sacerdotes?

Dejar el trage sacerdotal por el laical, ó es avergonzarse del estado, ó querer disimularle y ocultarle para vivir con una libertad que el estado condena. Lo primero es un ultrage manifiesto á Jesucristo, cuyos ministros somos; y lo segundo un indicio diré mas bien, la lácita confesion de unas costumbres livianas. No hay motivo razonable para que los eclesiasticos dejen los hábitos tales que les recuerdan la gravedad de su conducta, y los distinguen y hacen respetables á los ojos del pueblo. No le hay, aun en el caso de viajar á caballo, para que se despojen del distintivo del alzacuello ó collarin, para que dejen de traer corona abierta, ni para usar en ningun caso vestidos de colores y formas aseglaradas. Terminantes y muy repetidas son las disposiciones de los sagrados Cánones, y aun de las leyes civiles sobre este punto; pero basta recordar los capitulos de reforma, 6.º de la sesion XIV y 1.º de la XXII del Santo Concilio de Trento, en el primero de los cuales se establece que « todos los que hubieren recibido órdenes mayores ú obtenido cualesquiera beneficios, y no lleven el hábito clerical honesto y correspondiente á su orden y dignidad, conforme á la ordenacion y mandato de su Obispo, puedan y deban ser apremiados á llevarle, suspendiéndolos de las órdenes, oficio y beneficio, frutos y rentas de los mismos, y aun pribándolos de los tales oficios y beneficios, si una vez cor-

regidos no se enmendaren; y en el segundo se recuerda á los Obispos que tendrán que pagar ellos mismos á la divina justicia las penas correspondientes á sus subditos, si son remisos ó negligentes en corregirlos. Es pero confiadamente que nadie de mi amado Clero querrá ponerme en esa alternativa cruel, ó de ser responsable ante Dios de sus faltas, ó de tener que castiga las con arreglo á los sagrados Cánones.

III

Si la conducta del eclesiástico, su trage, porte, maneras, conversacion y trato deben ser y aparecer siempre irreprehensibles, nunca empero se le exige con mas razon el decoro, la modestia, la gravedad y religiosidad, que cuando egeree las augustas funciones de su ministerio. El hombre terreno debe desaparecer ante la imágen del hombre celeste á quien representa. Ciertas faltas y debilidades de que no está exenta la mayor virtud, son con todo eso inexcusables, cuando ha subido al altar para ofrecer la sangre del Hijo de Dios, ó cuando aplica su fruto al administrar los Sacramentos. Las ligerezas conviértense entonces en sacrilegios; el desden y aun la negligencia sola merece la maldicion divina; y la precipitacion, la irreverencia, el desacato, con la *abominacion de desolacion* introducida en el lugar santo.

¡Cuán reprehensible y cuan deplorable es el modo con que algunos Sacerdotes celebran la Santa Misa! Entran disipados en el templo, y sin probarse á sí mismos, sin detenerse apenas algunos momentos para recoger su espíritu y considerar la divinidad, el Sacrificio tremendo que van á ofrecer; toman como por rutina las vestiduras sagradas, suben apresura-

damente al altar; y mientras por su ministerio Jesucristo se ofrece al Eterno Padre, renovando el Sacrificio del Calvario, ellos parecen renovar mas bien por su parte los excesos de los que le insultaban y escarnecian. ¡Cuanto escándalo dan tales Sacerdotes á los pueblos! ¡Y cuanta ira del Señor se atesoran para el dia de la venganza!

La Iglesia, guiada por el Espíritu de Dios, no perdonó á medio ni diligencia para inspirar veneracion y respeto al Sacrificio sacrosanto. Bendice el templo en que ha de celebrarse; consagra al ministro por medio de un orden solemne, al cual no le eleva sino despues de haberle hecho pasar por otros varios órdenes y grados: prescribe ayunos y oraciones públicas para acertar en su eleccion: impónole por ley la continencia perpétua, y le manda vivir alejado de los afanes y negocios del siglo: ordena en fin que sea santo, ó por lo menos que se santifique cuidadosamente por medio de la confesion sacramental, antes de acercarse al altar. El altar mismo ó ara sobre que ha de ofrecerse el sacrificio, al cáliz y la patena que han de contener el Cuerpo y la Sangre del Señor, los corporales, los manteles, las vestiduras misteriosas que ha de ceñirse el Sacerdote, todo es menester que sea consagrado ó bendito. No hay en todo el ordinario de la misa una oracion, una palabra, una ceremonia, una sola inclinacion de cabeza ó elevacion de ojos, que no haya sido determinada, prescrita con la mas respetuosa atencion. ¿Pues nada significa todo esto, nada dice á la inconsideracion y temerario arrojo de un Sacerdote precipitado, irreverente sacrilego? ¿Tantos cuidados y preparativos por parte de la Santa Iglesia, tantas prevenciones y amenazas de Dios contra los profanadores de las

cosas santas, el pensamiento solo de que se trata de consagrar, ofrecer y recibir en nuestros pechos al Santo de los Santos, ¿nada bastará á conmovér y detener á un mal ministro, á un Sacerdote indigno?

Este punto es demasiado grave, Señores y Hermanos míos; y no extrañareis que tan seriamente llame vuestra atención sobre él. No extrañareis que os inculque una y otra vez el decoro, la gravedad, la compostura en el altar, y el cuidado de prepararos de antemano por medio de la oración, el recogimiento, y la esmerada y frecuente purificación del alma en las aguas de la Penitencia. ¡Ah! los Sacerdotes mas santos tiemblan: los verdaderamente justos no se cansan de justificarse mas. ¡Y solo los que viven una vida disipada, los aseglarados y entregados al bullicio del mundo, los que no han comprendido todavía la santidad y los deberes de su estado, son los que no temen, los que se creen preparados siempre para celebrar, sin que se les vea acercarse apenas al tribunal de la reconciliación!!!

No debo omitir aquí la importancia de la Sagrada Liturgia, y la necesidad de estudiar y observar escrupulosamente todas las ceremonias, no solo de la Santa Misa; sino tambien las que se refieren á la administracion de los Sacramentos, bendiciones, procesiones y funerales. Nada mas grandioso y edificante que el culto y liturgia de la Iglesia católica, cuando se practica con la atención, gravedad y esmero que la misma Iglesia ha prescrito. Una Misa, un Bautismo, la bendición solemne de los esposos, el acto sublime de distribuir á los fieles el divino Pan eucarístico, los cánticos y preces con que se acompaña un cadáver, todo instruye, edifica y conmueve cuando se hace con la debida exacti-

tud y veneración. De lo contrario, es mas bien ocasión de mofas y escándalos, y da margen á que los asistentes miren con indiferencia y desdén las cosas mas santas. Desde S. Agustín hasta nuestros dias, pudiera citar muchos hechos que comprueban esta verdad; pero haced vosotros mismos la prueba: dad al culto toda la grandeza posible, observad la medida, circunspección y dignidad que corresponde en el templo, respetad profundamente vuestras sagradas funciones: y vereis como aprende tambien el pueblo á respetarlas.

No desconozco las circunstancias de los tiempos, la pobreza de muchas iglesias, y la falta sobre todo de ministros, que frustran los mejores deseos; y desalientan al pastor mas celoso. ¿Que esplendor puede desplegarse en las funciones parroquiales, donde apenas hay lo necesario para componer las ropas y resguardar el templo de las lluvias; ó donde no cuenta el Párroco con ningun ministro que le auxilie? Pero esto, si bien es un obstáculo, para el aparato y solemnidad del culto, no lo es ciertamente para que este se verifique con gravedad y respeto. Por otra parte la piedad es muy ingeniosa, y la caridad el mejor tesoro de la Iglesia católica. ¿Cuanto partido no han sabido sacar de la niñez inocente algunos Sacerdotes celosos, para cantar novenas, rosarios, y aun la Santa Misa, con mucha satisfacción de sus familias y no menos edificación de los fieles! ¿Cuanto no puede tambien sacarse de las Cofradías y asociaciones piadosas, si el Párroco acierta á estimularlas con su palabra y su ejemplo! Una voluntad constante, decidida é inflamada con el fuego del amor de Dios, hace milagros. Cuando esta existe, ejercicios de piedad se multiplican, el espíritu religioso se comunica in-

sensiblemente al pueblo, el Pastor es amado y venerado de su grey, y no faltan por lo regular personas desprendidas que le ayudan con sus limosnas. Reflexionen, por Dios, mis amados cooperadores en el ministerio, que nunca fue mas necesario que ahora desplegar un celo infatigable en todas las cosas y actos religiosos, invocar á Dios de corazón y enseñar al pueblo á invocarlo, levantar muy alto el estandarte de la piedad cristiana, confundir con nuestro fervor la frialdad é indiferencia del siglo, y en medio de cualesquiera privaciones alentarnos con la esperanza de la retribucion eterna, que jamas niega el Señor á los que se esmeran en promover su culto, y tienen verdadero celo por su honra.

IV.

Con el celo del culto divino, del decoro de la casa de Dios, del respeto, veneracion y dignidad que corresponden á todos los actos religiosos, debe juntar el Sacerdote un deseo ardiente y una solicitud infatigable en orden á atraer, convertir y ganar almas á Jesucristo. «Si me amas, oh Pedro, dijo «Nuestro Divino Salvador, apacienta «mis ovejas.» De las cuales palabras con razon infieren los Santos Padres: 1.º que nadie debe aceptar el ministerio de pastor, si su corazón no se halla inflamado con el amor de Cristo; y 2.º que una vez constituido ministro y pastor de la grey cristiana, no podrá de ningun modo ser acepto al Pastor eterno, sino procurando, trabajando, desvelándose por la salvacion de esa misma grey. ¡Ah! «¡Cuánto ha padecido Cristo por su rebaño!» exclamaba San Juan Crisóstomo: se «hizo hombre por su causa, tomó forma de siervo, dejóse escupir y abofetear, aceptó el cáliz de la muerte

«mas cruel é ignominiosa, y derramó «loda su sangre.» «Si alguno, pues, «concluye el mismo Santo, desea ser «le agradable, si quiere tener mérito «y recomendacion para con Él, cuide «de sus ovejas, busque la pública utilidad, atienda á la salud de sus hermanos; que no hay oficio ni ocupacion mas grata á Dios.»

(Se continuará.)

 NOTICIAS GENERALES.

El Boletín Eclesiástico extraordinario del Obispado de Huesca, publica lo siguiente:

Señores Arciprestes, Curas párrocos y Regentes de esta Diócesis.

Habiendo fallecido hoy á las siete de la mañana el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Zarandia y Endara, Obispo de esta Diócesis; como Presidente del Cabildo Catedral en quien se reasume la jurisdiccion ordinaria, me apresuro á comunicar á ustedes tan infausta nueva á fin de que, á la mayor brevedad, dispongan la celebracion en sus Iglesias de las exequias de costumbre en sufragio del alma de nuestro dignísimo Pastor difunto.

Huesca 24 de Marzo de 1861.— Antonio Maria de Zavala, Dean.— Por mandado de S. S. I., Juan Feliu, Secretario.

—En 18 del corriente falleció el Sr. Dr. D. José Vilar, Canónigo Lectoral que era de la Sta. Iglesia Catedral de Lugo.

 ASTORGA.—1861.

Imprenta de D. Antonio Gullon.